

ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



DISTR.
GENERAL

S/Inf.759
13 de octubre de 1999

Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió de la H. Secretaría de Relaciones Exteriores de México -Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos- la nota Núm.07202 de fecha 12 de octubre del presente año mediante la cual comunica que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ha ratificado el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT) el 29 de septiembre de 1999, habiendo depositado su instrumento de ratificación el 5 de octubre del mismo año.

Se comunica lo anterior conforme a lo dispuesto por el Artículo 23 del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.